Proceso de Comunidades Negras	**CORPORACIÓN AGENCIA AFROCOLOMBIANA HILEROS** Registro S0033953- marzo 19 de 2009 NIT 900300959-1	Código:FO-36 Versión:1 Fecha: 02-2018

Bogotá D.C. mayo de 2024.

Ancestral saludo

Estimados hermanos y hermanas del Consejo Comunitario Esperanza Viva Piamonte Cauca.

Con el deseo de que la lucha continue y que los Procesos de construcción igual, el día de hoy nos dirigimos a ustedes con el fin de ratificar lo dialogado a través de vida telefónica en la que usted indico que estaría de acuerdo en socializar el Decreto Ley 4635 del 2011,en lo correspondiente a la restitución de tierras y derechos territoriales de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en su Comunidad.

Dicha socialización se realizará en el presente año según los dispuesto con la comunidad.

Agradeciendo la atención prestada, le solicitamos firmar este documento y enviarlo nuevamente.

Con un abrazo de resistencia nos despedimos.

Janeth castillo

OLIVIA JANETH CASTILLO HOYOS
Representante legal Consejo Comunitario.
CC: 69087124

JOSE SANTOS CAICEDO
Representante Legal
Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros
Nit. 900.300.959-1